

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1991

Impreso el día 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Taekwondistas** misioneros que clasificaron para competir en el XIII y XIX Campeonato Mundial de Taekwondo Juvenil y de Adultos, que se realizará del 27 al 31 de mayo de 2015 en la localidad de Jesolo, República de Italia. Expresión de beneplácito. **Guccione**. (1.938-D.-2015.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione por el que se expresa beneplácito por la destacada actuación de los taekwondistas misioneros, quienes han clasificado para competir en el XIII y XIX Campeonato Mundial de Taekwondo Juvenil y de Adultos, a realizarse del 27 al 31 de mayo de 2015 en la ciudad de Jesolo, República de Italia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la destacada actuación de los taekwondistas misioneros Agustín Pérez Ranalletti, Ramiro Maidana, Lara Granada Lanús, Matías Méndez, Enzo Galmarini, Franco Fiorino y Brenda Papurello, quienes obtuvieron la clasificación para competir en el XIII y XIX Campeonato Mundial de Taekwondo Juvenil y de Adultos, que

se llevará a cabo entre los días 27 y 31 de mayo de 2015 en la localidad de Jesolo, República de Italia.

Sala de la comisión, 28 de abril de 2015.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Verónica González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Graciela Navarro. – Julio R. Solanas. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Guccione, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la destacada actuación de los taekwondistas misioneros: Agustín Pérez Ranalletti, Ramiro Maidana, Lara Granada Lanús, Matías Méndez, Enzo Galmarini, Franco Fiorino y Brenda Papurello; quienes han clasificado al 13° y 19° campeonato Mundial de Taekwondo juvenil y de adultos, a realizarse del 27 al 31 de mayo de 2015 en Jesolo, Italia.

* Artículo 108 del reglamento.

José D. Guccione.